COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR DE LA CONTRATACIÓN

Armenia, julio del 2026

Señores:
JHON FREDY ALVAREZ RESTREPO
DIEGO CAMILO GÒMEZ PÉREZ
PABLO ANDRES MAUSSA MESTRE
Armenia Antioquia

Asunto: Designación de Comité Estructurador y Evaluador del Proceso de Contratación – CEEC – INGRESOS JULIO

Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Resolución No 001 del 05 de enero de 2026, me permito informarles que han sido designados como miembros del **COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN – CEEC** de los procesos contractuales del segundo semestre de la vigencia 2026, conforme el Plan de adquisiciones de la Alcaldía

El CEEC, designado cumplirá con los siguientes roles:

NOMBRE	CARGO/ CONTRATISTA	ROL EN EL CEEC
JHON FREDY ALVAREZ RESTREPO	SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO	Rol Jurídico
PABLO ANDRES MAUSSA MESTRE	SECRETARIO DE HACIENDA	Rol Financiero
DIEGO CAMILO GÒMEZ PÉREZ	SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OO.PP.	Rol Técnico

En su calidad de CEEC, serán responsables de participar desde la etapa de planificación en cada proceso contractual conforme a la modalidad de selección establecida en la ley alimentando los distintos sistemas documentales, informáticos o aplicaciones, hasta la adjudicación, y cumpliendo funciones técnicas, logísticas y jurídicas de creación, actualización y análisis de los documentos del proceso contractual en el cual participan, así como, verificar y evaluar las ofertas que se presenten en los mismos.

Una vez conocida esta designación y/o cumplido el plazo para el cierre del proceso y la respectiva entrega de propuestas, los integrantes de este comité deberán informar las circunstancias que los hace incurrir en inhabilidades e incompatibilidades respecto a su vinculación legal o contractual en la Alcaldía y/o el conflicto de intereses que se genere con ocasión de los proponentes presentados.

Cordialmente,

MARTHA LIBIA PARRA GIL
Alcaldesa Municipal

	Nombre	***Firma***
Proyectó	***CENEYDA SOSSA ESTRADA –*** *Técnica Administrativa*	
Revisó y Aprobó	***JHON FREDY ÁLVAREZ RESTREPO –*** *secretario General y de Gobierno.*	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		